



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Huacho, 04 de setiembre de 2019.

OFICIO N° 0555- 2019-SYNS-ORRH-UNJFSC

Mg. EDWIN IVÁN FARRO PACÍFICO
Jefe de la Oficina de Servicios Informáticos
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Presente.-

061445

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
RECEPCION	
04 SEP 2019	
HORA: 11:14	FIRMA: [Firma]
Nº FOLIOS: 02	Nº Copias: []

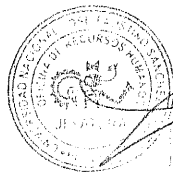
Asunto : PUBLICAR EN EL PORTAL WEB: COMUNICADO PARA DOCENTES PROPUESTOS PARA CONTRATO 2019-II

Ref. : OFICIO N°542-2019-VRAC-UNJFSC (EXP N°059645-2019)

Por intermedio de la presente reciba mi cordial saludo y en mérito de lo requerido por el Vicerrectorado Académico, solicito difundir el comunicado adjunto, con carácter de MUY URGENTE.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

[Firma]
Silvia Yanet Nieho Suárez
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

C.c. Archivo (01)
SYNS/jorrh.-



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO

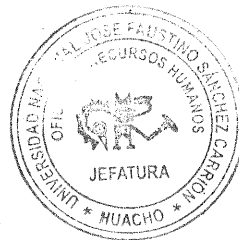
**DOCENTES PROPUESTOS PARA RENOVACION DE
CONTRATO 2019-II**

RCU N°0946-2019-CU-UNJFSC

LOS DOCENTES PROPUESTOS POR SUS FACULTADES PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO 2019-II, DEBERÁN ACERCARSE A SUS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS DECLARACIONES JURADAS QUE OBRAN EN DICHAS DEPENDENCIAS, LAS CUALES FUERON REMITIDAS CON EL OFICIO CIRCULAR N°050-2019-SYNS-ORRH/UNJFSC (EXP N°060067-2019), LOS CUALES SON REQUISITOS INDISPENSABLES PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO 2019-II.

EL PLAZO MÁXIMO PARA QUE CADA FACULTAD, CON SU RESPECTIVO OFICIO, REMITA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DICHOS FORMATOS, CORRECTAMENTE SUSCRITOS POR CADA DOCENTE PROPUESTO, ES EL DÍA 05 DE SETIEMBRE DEL 2019 HASTA LAS 12:00 DEL MEDIODÍA, CON LOS FORMATOS FIRMADOS QUE CUENTEN HASTA DICHO PLAZO.

LOS DOCENTES QUE NO FIRMEEN TODOS LOS FORMATOS EN EL PLAZO PREVISTO EN EL PRESENTE, NO SE LES APROBARÁ SU RENOVACIÓN, Y SE INFORMARÁ AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, EN RESPUESTA DEL OFICIO N°0542-2019-VRAC-UNJFSC (EXP 060806-2019), PARA QUE DICHA PLAZA SE CONVOQUE A UN NUEVO CONCURSO PÚBLICO.



OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

